

# Factura Pequeño Contribuyente

CINTHYA SUZETT, MARTINEZ RIVADENEIRA  
Nit Emisor: 96505443  
CINTHYA MARTÍNEZ  
2 AVENIDA 32-39 COLONIA EL CARMEN, zona 12, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
51794B62-4605-43CE-BF67-038259066A4A  
Serie: 51794B62 Número de DTE: 1174750158  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 07:02:46  
Fecha y hora de certificación: 15-mar-2023 07:02:46  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
I	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/03/2023) al (31/03/2023), según contrato número (MEM-151-2023).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-151-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación

- Apoyo en la creación de remisiones de cédulas de notificación.

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la creación de proyectos de hojas de trámite para trasladar a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma.
- Contribución en la realización de proyectos de providencias para remitir a la Dirección General de Hidrocarburos; otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerios de Energía y Minas y, a distintos usuarios.
- Colaboración en la producción de proyectos de resolución para dictaminar en los diferentes expedientes administrativos de la Dirección General de Hidrocarburos.

d) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo técnico en la elaboración de índices de informes mensuales y trimestrales. Apoyo técnico en la creación de informes para actualizar la información de las entidades con operaciones petroleras.

e) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo.

- Apoyo técnico en el análisis de expedientes de las distintas entidades petroleras.

Atentamente,

Cinthya Suzett Martínez Rivadeneira  
DPI No. (3001780850101)



**Vo.Bo.** Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Arado Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas